

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco a las 12:00 horas del día 10 de octubre de 2019, apegados a los incisos a) y b) Fracción V, artículo 72 de la **LEY**, se reunieron en la Sala de Capacitación del edificio "K" de Rectoría, de la Universidad Tecnológica de Jalisco, ubicada en Luis J. Jiménez # 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara Jalisco, el representante del **Órgano Interno de Control**, el titular de la **Unidad Centralizada de Compras** de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local **LPL 048/2019 Adquisición de Pódium**; con Ingresos Propios, por lo que la normatividad aplicable es lo marcado en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura designado para presidir este acto, procedió a la recepción de las propuestas técnicas de las siguientes empresas:

- Muebles y Proyectos Mobiliya (Moblis)
- Muebles ALBAR S.A. de C.V.

Acto seguido se llevó a cabo la apertura de los sobres de las propuestas presentadas, verificando que cumplieran cuantitativamente con los documentos indispensables requeridos en las bases de licitación, quedando como a continuación se detalla:

PARTICIPANTES	8.1 INCISO A)	8.3.1 INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA	8.3.1 INCISO B) IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
Muebles y Proyectos Mobiliya (Moblis)	Presenta	Presenta	\$ 21,576.00	Cumple con las especificaciones técnicas de las bases.
Muebles ALBAR S.A. de C.V.	No Presenta	Presenta	\$ 29,928.00	Le faltó entregar carta de no colusión, presenta propuesta técnica y económica.


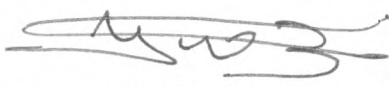
Manifestaciones:

Cabe hacer la aclaración que la recepción de las propuestas de las empresas participantes, no otorga por sí solo el dictamen; sino que da únicamente cuenta de los documentos presentados por el participante, quedando los documentos recibidos en poder del organismo para su revisión detallada, análisis y dictamen.

La siguiente etapa (COMUNICACIÓN DEL FALLO) La convocante emitirá un fallo o resolución dentro de los veinte días naturales de acuerdo a lo estipulado en el artículo 69, numeral 1 de la LEY, mismo que será publicado en la página de la convocante.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la convocante del Ente Público

 MTRO. JOSÉ ANTONIO CABRERA BEJAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y COMISARIO PÚBLICO	 MTRO. MAURO GERARDO RUELAS BENTURA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
--	--

Licitantes Participantes

Empresa	Representante
Muebles y Proyectos Mobiliya (Moblis)	Dejó sobre
Muebles AIBAR S.A. de C.V.	Dejó sobre

Esta hoja forma parte integral del acta de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL 048/2019 Adquisición de Pódium.